

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SÓCIOS Y ACCIONISTAS**

No. A 00014790

Al 31 de DICIEMBRE de 1998

Expediente No. 9408-78

TOTAL CAPITAL SOCIAL 204'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990348286001 RAZON SOCIAL CIA.PESQUERA MARCHENA S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	GALVEZ CORTES CARLOS	ECUATORIANA	1702865302		106.437	106'437.000
2	GALVEZ CYNTHIA TORRES DE	ECUATORIANA	0903561009		33.609	33'609.000
3	OTERO GARCIA LEONOR	ECUATORIANA	0904198181		26.826	26'826.000
4	VAREA PIEDAD GALVEZ DE	ECUATORIANA	1701047068		13.464	13'464.000
5	GALVEZ TORRES ERIC ANDRES	ECUATORIANA	1709541690		10.200	10'200.000
6	GALVEZ TORRES CYNTHIA	ECUATORIANA	1702741347		1.224	1'224.000
7	GALVEZ MARIA SOL DE CARRILLO	ECUATORIANA	1702758895		7.650	7'650.000
8	GALVEZ TORRES ARNALDO	ECUATORIANA	0900912544		4.590	4'590.000
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	204'000.000

Certifico que la información es correcta


Firma del representante legal

Guayaquil, 15 de Abril/99

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL